



A1383 (A1382 A1384)

10/04/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GASPAR LLAMAZARES, DIPUTADO DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA

Madrid, 10-04-2002

Sr. Llamazares.- Señor Aznar, ¿por qué va usted a romper el consenso sobre la Ley de Partidos cuando tiene en sus manos el Código Penal?

Presidente.- Señoría, no creo que los partidos que promueven la reforma de esa Ley hayan salido de ningún consenso constitucional ni democrático, y, además, le quiero recordar que no tengo en mis manos el Código Penal.

Sr. Llamazares.- Señor Presidente, sin lugar a dudas, tienen ustedes flaca memoria, memoria reciente. La Ley de Partidos es fruto del consenso constituyente y goza del mayor consenso de las Leyes en torno a la Constitución Española de todos los grupos políticos de esta Cámara. Están ustedes a punto de reducir el consenso a la mayoría, y ahora ya abanderados y cruzados de la Constitución, a solamente la defensa partidista del Partido Popular de una modificación en la Ley de Partidos.

Pero, a pesar de los insultos de deslealtad y de traición, hay cada vez más personas y más organizaciones que tienen dudas en torno al método y a los objetivos de la modificación de la Ley de Partidos. Tienen dudas los constitucionalistas en torno al respeto de la Constitución; tienen dudas muchas gentes que han conocido leyes de excepción y tribunales "ad hoc"; tienen dudas de tribunales en los cuales va a estar un togado militar y de aspectos ambiguos en el título de la Ley y, por otra parte, tienen dudas, sobre todo, en relación a si la ilegalización de Batasuna nos permite avanzar en materia antiterrorista. Nosotros pensamos que no. Creemos que hay que utilizar toda la Ley contra ETA, pero hay que derrotar a Batasuna en las urnas. Ahí es donde hay que derrotar a Batasuna y a ETA.

En definitiva, Señoría, no utilice usted la espada para todo. Este nudo no se desanuda con la espada.

Presidente.- Señoría, la legislación de partidos políticos, como Su Señoría recuerda, es una norma preconstitucional de 1978. Su Señoría puede decir que no, pero es una norma preconstitucional, si a Su Señoría no le importa, que, naturalmente, cuando se produjeron los debates que Su Señoría puede recordar, ya se llegó al consenso básico

que se debería perfeccionar. Bien es verdad que ese perfeccionamiento y esa voluntad contó entonces con la oposición del Partido Comunista, como es una cuestión tradicional en este momento.

En segundo lugar, ésta es una legislación que plantea y que contiene unas lagunas que otros países democráticos y otras legislaciones democráticas han superado. El Anteproyecto, por supuesto, Señorías, garantiza la libertad de creación y actividad de partidos políticos, estructuras y funcionamientos democráticos para los partidos políticos. Y establece la posibilidad de que pueda ser declarado fuera de la Ley el partido que viole de forma sistemática los valores y principios democráticos e institucionales, amparándose en planteamientos terroristas, xenófobos o racistas. Eso es lo que establece el Anteproyecto de Ley que somete, con las garantías del Estado de Derecho, a una decisión, nada menos, del Tribunal Supremo.

Y para instar esa decisión a mí lo más lógico, lo más conveniente, lo más democrático y también lo más inteligente me parece que una de las posibilidades sea que la representación popular establecida en esta Cámara o en el Senado, diputados y senadores, puedan instar a condenar a aquellos que, amparándose, cobijando o ejercitando el terrorismo, quieran, amparándose en la democracia, destruir la democracia.

Señoría, diga usted lo que quiera. La democracia tiene derecho a defenderse y derecho a defenderse de quienes quiere acabar con ella. Y uno de los que quieren acabar con ella es ese grupo llamado Batasuna.

Por lo tanto, instar en su momento la ilegalización de Batasuna se podrá decir, como se ha dicho tantas veces, que no es oportuno. Cada vez que hay una decisión judicial, una decisión legal, una decisión gubernamental, que tiende a poner cerco y a acabar con el terrorismo, hay gente que dice: no es oportuno. Pues nosotros consideramos muy oportuno defender la democracia desde la Ley con todas sus consecuencias, hasta acabar con los que quieren socavar la democracia y acabar con nuestro sistema y nuestro régimen de libertades.